Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0031

Martes, 16 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2021, conforme el siguiente.

RESUMEN POR CAPITULOS.

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	221.000,00 €
2	Impuestos Indirectos.	5.000,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos.	406.815,00 €
4	Transferencias Corrientes.	295.600,00 €
5	Ingresos Patrimoniales.	15.350,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
7	Transferencias de Capital.	226.235,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	

CVE: BOP-2021-625
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	TOTAL INGRESOS.	1.170.000,00 €

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	623.998,00 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	308.701,00 €
3	Gastos Financieros.	800,00 €
4	Transferencias Corrientes.	38.000,00 €
5	Fondo de Contingencia.	0,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	198.500,00 €
7	Transferencias de Capital.	0,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	TOTAL GASTOS.	1.170.000,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del RD. LEGISLATIVO 781/86 DE 18 DE ABRIL

CVE: BOP-2021-625
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

así mismo se publica la PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTA ENTIDAD.

Retribuciones Altos cargos con dedicación parcial, dos:

- Alcaldsa-Presidenta y Teniente Alcalde.

A) FUNCIONARIO/A:

- 1 Secretario/a - Interventor/a.

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

- 1 Auxiliar Administrativo/a.

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

- 4 Peones de Servicios Multiples.
- 1 Director/a Residencia de Ancianos/as " El Cerro" (Excedencia).
- 9 Auxiliares, gerontologos/as Residencia de Mayores el Cerro.
- 1 Cocinera/o.
- 1 Pinche de cocina.
- 1 Limpiadores/as.
- 1 DUE.
- 1 Gobernanta.
- 1 Dinamizador/a Socio Cultural.
- 3 Ayuda a domicilio.

Contra la aprobación definitiva del PRESUPUESTO, podrá interponerse recurso CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de 2 meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Casas del Castañar, 15 de febrero de 2021
María Asunción Calle del Consuelo
ALCALDESA

CVE: BOP-2021-625
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es